

C 531, 13

notas y documentos



**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
CENTRO DE DOCUMENTACION Y ORIENTACION
DIDACTICA**

MANUEL MARTINEZ LOPEZ

**NOCION, REALIZACIONES
Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION
PERMANENTE EN ESPAÑA**



**PUBLICACIONES
DEL CEDODEP**

PEDIDOS:
C/ Pedro de Valdivia, 38-2.º
MADRID - 6
Documento del 25 %
a los Señores Maestros

NOCION, REALIZACIONES Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION PERMANENTE EN ESPAÑA

Por

MANUEL MARTINEZ LOPEZ

Jefe del Departamento de Educación
Permanente y Actividades Extraescolares



R. 45-196

N.º 28
1970

SUMARIO

Págs.

I. INTRODUCCION

A) Integración permanente del hombre en el proceso educativo	5
B) Unión vida laboral-educación	5
C) Supervivencia de la educación permanente como parte del sistema	6
D) La educación permanente de adultos	6
E) Interacción Sociedad-Cultura y persona por la educación permanente de adultos	7
F) Evaluación de la educación permanente de adultos como parte integrante del sistema educativo	7

II. DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES EN CURSO

A) Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos del Ministerio de Educación y Ciencia	11
B) Extensión Agraria	12
C) Promoción Cultural y Profesional en las Fuerzas Armadas.	15
D) P. P. O. Programa de Promoción Profesional Obrera	16
E) Formación Profesional y Ambiental de Trabajadores para la Emigración	18
F) Actividades Educativas de Adultos de la Organización Sindical	19
G) Promoción Cultural de Adultos de la Sección Femenina del Movimiento	20
H) Actividades de Educación Permanente de las Asociaciones Religiosas	21
I) Actividades de Educación Permanente de la Delegación Nacional de la Juventud	23
J) Aulas de Cultura y Bibliotecas de Adultos	26
K) Actividades de proyección cultural del Ministerio de Información y Turismo	27

III. PERSPECTIVAS

A) Nuevas bases jurídicas de la educación permanente en España	31
B) Esquema del Plan de Educación Permanente	32
1. Educación y cultura general	32
2. Educación complementaria	32
3. Formación, reentrenamiento y actualización profesional.	32
4. Desarrollo comunitario	33
5. Actividades para mejorar las relaciones Institución Escolar, Familia y Sociedad	33
6. Actividades para el empleo del ocio y tiempo libre en el propio cultivo interior	34
7. Integración de estos objetivos	34
C) Estudio de necesidades y posibilidades de Educación Permanente	34
D) Sistemas de enseñanza en Educación Permanente	35
E) Potenciar las actividades existentes de Educación Permanente.	36

I. INTRODUCCION

A) *Integración permanente del hombre en el proceso educativo.*

La concepción del sistema educativo nació de la idea divisoria de la vida humana. La psicopedagogía hablaba de una etapa moldeable y de otra etapa de madurez, de tiempo de adquisiciones educativas y de tiempo de dar fruto conforme a esos conocimientos; la sociología, de período de preparación y período de acción. Así surgió el sistema escolar y la vida activa con una línea divisoria entre ambos.

Ciertamente que muchos adultos recibían luego alguna especie de educación, pero estaba marcada por estas características:

- era «posterior» al sistema formal de educación en sus grados tradicionales, no formando una línea continua con ellos;
- se impartía «fuera» del sistema formal de educación;
- no se concebía la educación de adultos como un plan unitario y orgánico capaz de responder a todas las exigencias de la persona y de la colectividad;
- no se refería a «toda» la vida del hombre, a «todos» los hombres y a «todas» las dimensiones de la persona humana adulta.

Distintas ideologías han hecho cambiar radicalmente esta postura:

- a) Consideraciones antropológicas al defender que la perfectibilidad humana dura mientras dura su vida y las aspiraciones del hombre permanecen hasta su fin.

b) El idealismo y el neoidealismo como doctrinas del continuo desenvolvimiento del hombre.

c) El existencialismo como tesis de la existencia, como proceso de humanización y conquista de la esencia hasta el fin.

d) Desde otra vertiente, la Escuela de Sociología Cultural, al defender el dinamismo cultural, plantea igualmente la necesidad de estar continuamente actualizándose ante ese relativismo e historicismo cultural. La cultura crece y cambia tan de prisa que es imposible asimilarla en el breve espacio escolar. La enseñanza se queda rápidamente anticuada.

e) Como consecuencia, y desde consideraciones sociológicas, la Sociedad también necesita la actualización profesional, el «recyclage» y la preparación de sus individuos para las «reconversiones» necesarias para los veloces cambios técnicos y el dinamismo social. La enseñanza se queda también rápidamente anticuada para la profesión; la gente tiene que estar preparada para cambiar varias veces de profesión en su vida.

f) A esto se añade, nacida de la conciencia de la igualdad social, el interés de muchos adultos por graduarse y culturalizarse al ver que los jóvenes tienen más oportunidades y ocasiones que ellos tuvieron. El contrarrestar esto ha sido una gran motivación para la educación de adultos.

- g) Por último, esta oportunidad de volver a empezar atenúa las nociones de éxito o fracaso ante la vida en el adulto.

B) *Unión vida laboral-educación.*

Desde estas posturas la educación no puede ser una parte de la vida del hombre, sino un proceso continuo y permanente. Pero formulada al pie de la letra representaría ir cargando años escolares a los jóvenes hasta el fin de su vida, pero éstos han de tomar parte en el proceso de producción.

La novedad, la revolución copernicana ha sido la idea de unión trabajo-adquisiciones educativas frente a la línea divisoria; la de integrar al adulto en el sistema formal de educación sin necesidad de dejar la vida activa; una concepción ambivalente de la vida de dar y recibir a la vez.

Esta unión trabajo-educación puede lograrse de dos formas distintas que dan origen a dos concepciones de la educación permanente:

- a) Simultanear vida laboral-educación a tiempos no completos. Esto supone, sin embargo, dificultades personales de trabajar una jornada completa y estudiar, y la falta de flexibilidad y coordinación entre las Instituciones educativas e industriales.
- b) Alternancia cíclica o recurrente, tiempo de trabajo, tiempo de educación.

Esta última fórmula, defendida por Tomás Moro en su famoso libro *Utopía*, lo es ahora por su máximo paladín, Olof Palme, que resume así sus ventajas:

- El entrar los jóvenes en el mercado laboral a partir de la segunda enseñanza mejoraría la elección después de la experiencia de trabajo.
- Mejoraría el estudio teórico después del conocimiento práctico.
- Produciría mejoramientos psicológicos (la neurosis de estudio en algunos estudiantes y el agobio de trabajo en algunos alumnos) por la posibilidad de variar.
- Los fracasos serían menores, ya que todos tendrían una segunda oportunidad, tanto cultural como profesional.
- Ayudaría a favorecer la igualdad social.
- Las relaciones entre generaciones mejorarían.

No obstante, y dadas las actuales estructuras sociales, implantar esta segunda fórmula resulta hoy tan utópico como lo fue la Utopía.

Fórmulas intermedias, como el año sabático, vacaciones-cursillos o algunas experiencias concretas como de cuatro días de trabajo y uno de escuela a la semana (dedicación parcial), en algunas fábricas inglesas o alemanas parecen imponerse.

C) *Supervivencia de la educación permanente como parte del sistema.*

Otra cuestión que se plantea es la de la supervivencia de la educación permanente como integrada en el sistema formal de educación.

En efecto, no es el sistema formal de educación el único vehículo de interacción cultural, y ni siquiera aquél es a veces el más importante.

Varias razones pueden hacer peligrar aquella idea:

La primera es que cada vez hay más canales de aculturación, de educación asistemática; cada vez recibe más impactos el adulto de la llamada «Escuela Paralela» por los franceses.

La segunda es que la electrónica con el cassette, proyectores familiares, video-cassette de TV en casa, etc., puede traer tal revolución que un día pueda ser innecesario el sistema, ya que los mandos electrónicos faciliten el adquirir y el transmitir cultura a domicilio. Bastaría con una buena comercialización de material de paso.

Por último, el excesivo coste que puede suponer para un Estado la organización de la educación permanente de adultos puede inducirle a dejar esto en iniciativas tanto comerciales como altruistas privadas que, por otra parte, dan lugar a industrias y empleo de mano de obra para equipamiento y funcionamiento, pero fuera del sistema formal de educación.

No obstante, hoy por hoy, es un hecho innegable que los adultos que en su día se beneficiaron menos del sistema formal de educación son a la vez quienes menos interacción cultural reciben de otros medios (conciertos, teatros, conferencias, etcétera) por hallarse en zonas rurales o suburbanas.

En general, se educan más los adultos ya educados y éstos tienen más oportunidades en la Escuela Paralela.

Esto significaría que habría mayores desigualdades culturales y menos oportunidades para los adultos que las que proporciona hoy el sistema escolar a la juventud.

Esta es la razón por la que el Estado debe potenciar las iniciativas privadas, coordinar y crear formas nuevas de educación permanente.

D) *La educación permanente de adultos.*

Por último, conviene recordar que la educación de adultos no es la educación permanente, sino

una parte de la misma; pero el hecho de que la educación de adultos haya hecho posible que la educación que se recibía en los primeros años se continúe da sentido a que hablemos de *educación permanente de adultos*. Si ésta no existiese no podríamos hablar de educación permanente. La educación de adultos es la condición para la educación permanente, pero no cualquier educación de adultos, sino la que logra insertarlo durante toda su vida de alguna forma en el sistema educativo.

E) *Interacción Sociedad-Cultura y persona por la educación permanente de adultos.*

La Sociedad logra la interacción de la persona humana por ese amplio bagaje que llamamos cultura. En este sentido, en cada época y a veces también en cada espacio, crea un tipo de ideal de formación humana, un tipo culturalista, que sería como el modelo ideal de hombre de tal sociedad en tal tiempo. Las antinomias entre ideal de educación clásica o liberal, técnico, socialista o democrático pueden fundirse hoy en un tipo ideal culturalista de «homo-faber sapiens» (en cuanto conjuga la teoría y el hacer técnico, y a la vez con proyección social por el descubrimiento de los otros). En él irían conjugadas la dimensión de contemplación con espíritu interrogante ante el mundo, la dimensión de transformación o acción técnica y la dimensión social.

La educación permanente ha de fijarse en este objetivo para lograr la interacción actual Sociedad-persona humana.

Pero además de esta interacción cultural existe entre Sociedad y persona otra interacción que denominamos social y que debe lograrse a través de la educación permanente.

La interacción social se identifica con la idea de promoción, y así la educación permanente no puede entenderse separada de la idea de promoción:

- promoción humana de penetrar en la propia vida interior;
- promoción cultural objetiva, en cuanto cultura global, revisión crítica, rectificación e incluso creación cultural;
- promoción social, en lo que supone igualdad de oportunidades para el ascenso en el «status» de «ingreso», de «consumo», de «prestigio», de «intervención en la vida política»;
- promoción profesional, como parte integrante de la promoción humana y de la promoción social.

En esta contextura la «educación permanente» significa un sistema completo y coherente capaz de ofrecer los medios a las aspiraciones espiritua-

les, profesionales, culturales y sociales de cada individuo según sus capacidades y a las aspiraciones de la misma Sociedad.

F) *Evaluación de la educación permanente de adultos como parte integrante del sistema educativo.*

Nos podemos plantear el tema de la validez y eficacia del rendimiento de la educación permanente en su conjunto y como parte integrante del sistema educativo, y esta evaluación deberá hacerse:

1. *En función de la realidad socioeconómica de nuestra Sociedad concreta.*

Si la educación permanente en sus Instituciones da una respuesta inmediata de formación profesional en las transformaciones de demandas laborales y de técnicas productivas.

Cada vez, desde este ángulo, la educación permanente estará fundada en la automatización, que exige:

- mayor educación general polivalente para el cambio;
- mayor especialización a la vez;
- mayor tiempo de ocio y mejor empleo del mismo.

2. *En función de la adecuación a las diferencias individuales y a la demanda de los distintos individuos.*

En este sentido la educación permanente será mejor cuanto más flexible y más se adapte a cualquier individuo, región, programa laboral y demanda individual de autorrealización en los planes de educación general y de desarrollo de actitudes vocacionales.

3. *En función de su fundamentación teórica.*

Si da respuestas a las teorías sobre el hombre, sobre la Sociedad y sobre las propias técnicas de transmisión cultural.

4. *En función de la totalidad.*

Si da respuestas a la *totalidad* extensiva, a la *totalidad* del tiempo existencial del hombre y a la *totalidad* de facetas de la educación sobre los tres principios de:

- a) Igualdad social e igualdad de oportunidades.
- b) Que cuanto menos piramidal sea será más educación permanente.
- c) Que se constituya en auténtica educación integral.

II. DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES EN CURSO

En España han surgido, al margen del sistema formal de educación, numerosas actividades de educación permanente, todas ellas muy valiosas, realizadas con esfuerzo y entusiasmo.

Sin embargo, han respondido a planes parciales y como «sistemas añadidos» fuera de un esquema total organizativo en el contexto del sistema nacional. En el fondo el problema estriba en que no se había concebido un plan unitario que respondiese a todas las exigencias de la Sociedad y las del propio individuo.

La falta de coordinación entre ellas puede haber dado lugar en algún caso a repetir y multiplicar esfuerzos. Pero en el fondo estos movimientos han sido en España los «pioneros» de la educación permanente. En este sentido han adquirido y reclaman el derecho a una gran autonomía y debe respetárseles, coordinarlos y potenciarlos cuando lo merezcan.

A) Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos del Ministerio de Educación y Ciencia

En 1963, y a la vista del elevado porcentaje de adultos analfabetos existentes en España y las limitaciones humanas y a la vez de orden social y económico que esto significaba, se comenzó una Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos.

1. DATOS DE PARTIDA.

En 1963 existían en España 1.000.000 de analfabetos comprendidos entre los quince y los dieciséis años de edad.

2. ESTRATEGIA GENERAL.

La estrategia general comprendió:

2.1. *Censo.* — Actualización y mantenimiento al día del existente.

2.2. *Propaganda* masiva a través de los medios de comunicación de masas para interesar a todos los sectores de la sociedad en esta tarea.

2.3. *Tecnificación.* — Preparación del personal (maestros, inspectores, etc.) que habrán de intervenir mediante cursillos a distinto nivel.

3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.

3.1. MEDIOS PERSONALES

3.1.1. *Maestros alfabetizadores.* — Se destinaron desde el principio 5.000 Maestros del escalafón del Ministerio para este único fin y liberados de las clases ordinarias, recibiendo una especial preparación en técnicas de alfabetización y captación de adultos, continuando en la actualidad 2.500 de estos Maestros.

3.1.2. *Alfabetizadores voluntarios.* — Personas con una cultura suficiente para alfabetizar e imprescindibles en núcleos reducidos de analfabetos donde no aconseja sostener un Maestro.

3.1.3. *Entidades colaboradoras.* — Entre las más destacadas están las siguientes:

- Fuerzas armadas.
- Sección Femenina.
- Asociaciones Religiosas: Mujeres de Acción Católica, Obra Cultural y Social Sopeña, Hijas de María Inmaculada, etc.
- Organización Juvenil Española.
- P. P. O.
- Empresas Laborales, etc.

3.2. MEDIOS MATERIALES: Cartillas y Textos, Cartillas de Oficios y Medios Audiovisuales.

Se publica desde el principio un periódico quincenal, *Alba*, con tirada de 300.000 ejemplares, que se distribuye gratuitamente a los recién alfabetizados y a los trabajadores españoles en el extranjero.

3.3. ESCUELAS RADIOFÓNICAS.—Se constituyeron en nueve provincias a través de la Cadena de Ondas Populares Española (OPE).

3.4. CÍRCULOS DE FORMACIÓN BÁSICA.—Se han creado 22, especialmente concebidas para adultos, en 11 provincias.

4. RESULTADOS.

Número total de adultos alfabetizados de 1963 a 1970	1.033.866
Número de analfabetos que quedan en España	779.213

Qué representan

Sobre la población total de España el	2,35 %
Sobre la población de quince a sesenta años el	3,99 %
Número de Certificados de Estudios Primarios expedidos... ..	833.502

B) Extensión Agraria

Las secciones de Extensión Agraria constituyen un proceso de capacitación permanente, a través de las cuales se trata de que los agricultores, recibiendo una actualizada información de tipo técnico, económico y social, y aplicándola convenientemente, adquieren una mentalidad de desarrollo que les permite mejorar sus explotaciones agrarias y su vida, familiar y comunitaria.

Para el desarrollo de esta acción permanente las Agencias de Extensión Agraria están localizadas e integradas en el medio rural, lo que les

permite planificar sus actividades con una visión directa de los problemas, recursos y actividades de la población.

El Servicio de Extensión Agraria inició sus actividades, en España, durante el año 1956, poniéndose en funcionamiento diez Agencias Comarcales; en 1964 este número había pasado a 228. Durante el período 1964-1970 los Planes I y II de Desarrollo Económico y Social dieron un considerable impulso a la labor de Extensión Agraria, alcanzándose en 1970 el número de 685 Agencias Comarcales.

	1956	1960	1964	1968	1970
Número de Agencias	10	60	196	555	685

Cada Agencia dispone, como personal técnico, de dos agentes divulgadores masculinos y un agente femenino, que desarrolla actividades de Economía Doméstica. Están dotadas, además, de los medios didácticos necesarios para una eficaz labor de divulgación y promoción. Estas Agencias, que actúan en 685 comarcas del país, se ven respaldadas desde diez Centros Regionales con técnicos especializados que mantienen contacto con la investigación y experimentación.

Extensión Agraria utiliza una metodología adecuada a cada fase del proceso de capacitación, proceso que ha de comenzar, frecuentemente, por despertar la atención del agricultor hacia la mejora que se desea introducir y termina con la satisfacción que éste obtiene por el resultado alcan-

zado. Es precisamente esta satisfacción la que le moverá a desear y a adoptar nuevos cambios.

MÉTODOS DE EXTENSIÓN

Cursos breves

Cuando el tipo de enseñanzas a desarrollar lo hace necesario, las Agencias de Extensión Agraria organizan cursos con grupos de agricultores de sus comarcas. Cuando el curso finaliza se prosigue manteniendo contacto con los alumnos, a fin de asegurarse de la correcta aplicación de las enseñanzas impartidas. Si el tipo de cursos lo hace necesario, por requerir medios especiales, estos cursos se desarrollan en régimen de internado.

En 1970 se desarrollaron 3.158 cursos con asistencia de 56.611 alumnos:



	1964	1966	1968	1970
Cursos	585	1.722	2.156	3.158
Alumnos	11.103	35.675	42.165	56.611

Reuniones informativas

Permiten la difusión de informaciones en el momento más oportuno. En estas reuniones, desarrolladas en las pequeñas localidades, a horas compatibles con los trabajos agrarios, se utilizan medios audiovisuales.

En 1970 se desarrollaron 97.726 reuniones, con una asistencia de 1.971.030 agricultores.

Demostraciones de resultado

Permiten hacer ver de modo concreto y real, sobre fincas de la localidad, las ventajas del cambio que se considere de conveniente introducción.

En 1970 se desarrollaron 12.986 demostraciones de este tipo.

Demostraciones de método

En este tipo de demostraciones, grupos de agricultores se adiestran en la realización de operaciones que desconocen o efectúan deficientemente.

Durante el año 1970 se desarrollaron 22.114 demostraciones de este tipo.

Visitas de asesoramiento en fincas

Cuando el problema a resolver requiere un agente de Extensión Agraria, éste aconseja sobre

la propia finca. Este tipo de asesoramiento permite, además de una mayor eficacia en la capacitación, estrechar las relaciones entre el divulgador y la familia visitada.

Durante el año 1970 se realizaron 354.304 visitas de asesoramiento en fincas.

Capacitación de la juventud rural

Las Agencias de Extensión Agraria prestan una atención creciente a los jóvenes agricultores de edad post-escolar a través de los Planteles de Extensión Agraria.

Los Planteles, que son grupos de aprendizaje y acción, permiten el progresivo perfeccionamiento de sus componentes, a los que se les ofrece la oportunidad de desarrollar actividades tendentes a la introducción de nuevas técnicas y a promover cambios de actitud de la población adulta. Para ello se utilizan medios de capacitación activa y, especialmente, las que se derivan de una correcta aplicación de los criterios de la dinámica de grupos.

Los alumnos siguen, sin separarse permanentemente de la familia, cursos de aprendizaje y perfeccionamiento agrario, de duración no inferior a dos años. Reciben en estos cursos enseñanzas complementarias, relacionadas con las de tipo técnico, aplicando éstas en el desarrollo de tareas agrarias.

Estas tareas consisten en el cultivo de una parcela o en la explotación de ganado, y se efectúa con un estudiado planteamiento técnico y un ri-

guroso control económico. A fin de que estas tareas puedan alcanzar las dimensiones más convenientes, los alumnos pueden beneficiarse de créditos supervisados, arbitrados en su beneficio.

Los Planteles están permitiendo un amplio desarrollo del sentido de cooperación ya plasmada

en mejoras comunitarias de honda significación.

Las actividades con Planteles fueron iniciadas por Extensión Agraria en 1964.

En 1970, 26.910 alumnos siguieron estas enseñanzas en 1.281 Planteles.

	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Planteles	112	302	438	738	1.098	1.281
Alumnos formados	2.847	6.432	12.086	16.557	23.052	26.910

Escuelas de Capacitación

Los jóvenes, de edad post-escolar, que siguen enseñanzas agrarias de alguna de las especialidades establecidas pueden seguir cursos en alguna de las 47 Escuelas que actualmente existen.

Las enseñanzas se desarrollan en régimen de in-

ternado. Cada una de estas Escuelas tiene anexa una finca cuya explotación es realizada por los propios alumnos que disponen para ello de los medios más adecuados. Un creciente porcentaje del alumnado procede de los Planteles de Extensión Agraria, donde siguen previamente cursos de aprendizaje y perfeccionamiento agrario:

Especialidad	1964	1966	1968	1970
Jefe de Explotación	750	880	1.270	2.311
Mecánico Agrícola	402	533	295	305
Forestal	163	185	211	231
Ganadería	194	210	147	125
Viticultura y Enología	151	200	125	131
Hortofruticultura	—	90	152	173
Plagas del Campo	—	68	30	25
Instructoras Diplomadas Rurales.	113	113	126	118
TOTAL	1.773	2.279	2.796	3.419

Las Escuelas en funcionamiento disponen de 4.250 puestos de estudio.

Además de los cursos regulares de capacitación antes reseñados, en varias Escuelas se desarrollan enseñanzas discontinuas dirigidas a jóvenes agricultores que no pueden asistir a cursos de larga duración.

Durante el año 1970 se desarrollaron 119 cursos discontinuos, con asistencia de 1.233 alumnos.

Perspectivas

Entre los planes inmediatos correspondientes a 1971 puede adelantarse la creación de 70 Agencias de Extensión Agraria. De este modo se al-

canzaron las 755 previstas en el II Plan de Desarrollo Económico-Social.

Los Centros Regionales de Extensión Agraria serán potenciados, ampliando sus cuadros de técnicos especializados, a fin de que puedan respaldar eficazmente, en cada región, la labor de las Agencias. Prosiguieron la construcción de nuevas Escuelas de Capacitación, estando actualmente en obras nueve Escuelas.

Documentación y publicaciones

Las Agencias de Extensión Agraria precisan de una información actualizada que se les suministra a través de un considerable número de publi-

caciones dirigidas a agentes y técnicos de Extensión Agraria. También se editan publicaciones sobre diferentes temas y a distintos niveles, dirigidas a los agricultores, como complemento de la

atención que directamente reciban de las Agencias.

Durante el año 1970 se editaron 1.595 títulos, con una tirada de 14.343.100 ejemplares.

C) Promoción cultural y profesional en las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas han realizado tres tipos de labor: de cultura general (alfabetización, Certificado de Estudios Primarios, etc.), de proyección cultural y de formación profesional.

La ventaja de las Fuerzas Armadas para la Educación Permanente consiste en que todos los varones, incluidos los que viven en zonas diseminadas y difícilmente les llega la interacción cultural, pasan a una edad propicia por ellas, y, en segundo lugar, la disciplina, que permite una mejor organización de la Educación Permanente.

En 1962 se constituyó la Comisión Interministerial de las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Aire).

La labor desde entonces ha sido triple:

1. CULTURAL

- a) Clasificación cultural del contingente anual de reclutas.
- b) Alfabetización utilizando los Maestros que cumplen el Servicio Militar.
- c) Preparación cultural básica hasta la obtención del Certificado de Estudios Primarios.
- d) Bachillerato radiofónico en aulas colectivas para suboficiales y clases de tropa.

a) Clasificación cultural

He aquí los datos y resultados del año 1961: de 202.595 reclutas, la clasificación dio estos resultados:

Analfabetos	20.952 (10,3 %)
Instrucción primaria incompleta... ..	59.904 (29,7 %)
Instrucción primaria completa... ..	15.101 (7,4 %)
C. E. P., Título Medio o Superior	106.638 (52,3 %)

Aparte de éstos, otros 10.000 universitarios han seguido la Instrucción Premilitar Superior y Milicia Naval y Aérea Universitaria como aspirantes a oficiales de complemento.

b) Resultados obtenidos en los cinco últimos años

Alfabetizados	101.878
Presentados a Certificados de Estudios Primarios	184.370
Aulas colectivas de Bachillerato radiofónico	78
Alumnos de 1.º a 4.º de Bachillerato	2.560

2. OTRAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN CULTURAL

Se han realizado además otras actividades culturales, como películas, conferencias, visitas turísticas a museos y monumentos, etc.

3. PROMOCIÓN PROFESIONAL. CURSOS DE PROMOCIÓN PROFESIONAL OBRERA

Las actividades realizadas desde el año 1962 han sido:

- a) Pruebas psicotécnicas para el descubrimiento de aptitudes y orientación profesional de los reclutas.
- b) Desarrollo de cursos de formación de especialistas elementales y medios para especialidades de las propias Fuerzas Armadas.
- c) Formación masiva de especialistas civiles en coordinación con el Programa de Formación Obrera en cursos de cien a ciento cincuenta días hábiles y cinco horas de jornada por la tarde.

El total de alumnos que obtuvieron especialidad profesional en estos cinco años fueron 232.072.

Perspectivas inmediatas

El contingente de reclutas que se incorpore al Ejército sin alfabetizar disminuirá notablemente en los próximos años, llegando a ser prácticamente nulo. En este sentido sus actividades podrán referirse más intensamente a la promoción profesional y a otras culturales (preparación de Graduados Escolares, Bachillerato Polivalente, ingreso en la Universidad, etc.).

D) P. P. O. Programa de Promoción Profesional Obrera

La necesidad de planificación y organización de una promoción profesional a nivel social no se plasma en una intervención estatal hasta fechas muy recientes. Y así en el plano institucional se crea en España por Decreto de 9 de noviembre de 1962 la Dirección General de Promoción Social integrada en el Ministerio de Trabajo.

Dos años después, por Orden de 8 de abril de 1964, se creaba la Gerencia del Programa de Promoción Profesional Obrera, coincidiendo así su creación con el comienzo del I Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967 y respondiendo así a una doble necesidad: preparar profesionalmente a los trabajadores adultos que deben ocupar nuevos puestos de trabajo creados por el desarrollo, y tecnificación a los de aquellos sectores de la economía que acusaban una baja en la productividad o una inadaptación al puesto debido a la evolución técnica.

Sus objetivos iniciales eran ambiciosos: se trataba de posibilitar el adiestramiento y formación profesional a 800.000 trabajadores para cubrir las necesidades planteadas por la industria española en fase de expansión en la que se pretende alcanzar niveles europeos en la producción y el consumo.

De todas formas el PPO nace con un retraso de varios años respecto a la emigración masiva de trabajadores españoles a Europa, que se produce sobre todo a partir de 1960.

Características básicas

1. Es el instrumento técnico de la Dirección General de Promoción Social para la realización del Plan Nacional de PPA del Ministerio de Trabajo en el marco de una política activa de mano de obra; ya en este sentido:
 - Realiza la prospección de necesidades de cualificación profesional.
 - Analiza puestos de trabajo.
 - Estudia métodos de capacitación profesional de adultos.
 - Estima los costes de los cursos.
 - Investiga la realización socioeconómica a nivel nacional.
 - Y analiza el mercado del empleo a nivel nacional y provincial.

Asesorando técnicamente a la Dirección General de Promoción Social para la programación de los cursos a nivel nacional, evaluando posteriormente los resultados promocionales de los cursos.

2. Se trata, por otro lado, de un sistema flexible de realización de cursos concretos, desplazando monitores y equipos a las locali-

dades y empresas donde aparece una evidente necesidad de capacitación dentro del ya mencionado Plan Nacional de Formación de Adultos y respondiendo a exigencias de la política de empleo.

Características técnicas

1. Formación en especialidades de los tres sectores.
2. Reducción de costes iniciales para poder alcanzar la capacitación del mayor número posible de trabajadores. Se renunció como primera medida a la construcción sistemática de centros, y, por otra parte, se experimentó la supresión de salario de estímulo, que está, sin embargo, universalmente admitido en todas las naciones de Formación Profesional de Adultos.
3. Flexibilidad general del sistema y movilidad. El PPO desplaza sus equipos allí donde hay un grupo de trabajadores susceptible de ser promocionado; es ésta una de las principales características del Programa, que evita así el desplazamiento del adulto a los centros de formación que o no existen o están excesivamente alejados de su lugar de trabajo o residencia, y dado que en España no existe ningún acuerdo que permita para la formación del trabajador la continuación de su salario, este hecho es de una gran importancia.

Por ello, el PPO utiliza centros móviles compuestos por dos monitores con el equipo metodológico-didáctico y el material adecuado a la especialidad objeto del curso y utilizando o bien locales cedidos por las autoridades o mediante la instalación de barracones desmontables en aquellos lugares donde las necesidades exigen una actuación rápida y masiva, como en el caso del Campo de Gibraltar.

Una excepción la constituyen los hoteles-escuela, que exigen instalaciones fijas. Actualmente funciona un hotel-escuela del PPO en la Costa del Sol y un albergue-escuela en la provincia de León, en concierto con el Ministerio de Información y Turismo.

Por otra parte, posibilita la instalación de los equipos en las propias empresas que han de situar a los alumnos una vez conseguida la aptitud en la especialidad, lo que permite la utilización de equipos de las propias empresas.

La posibilidad de acudir a núcleos reducidos de población (sobre todo en el campo), la utilización gratuita de locales y una máxima toma de conciencia al enfrentarse con los problemas de las Comunidades Locales y de las Empresas.

Las modalidades de los cursos

Aparte de estos cursos móviles, en los que toda la organización, monitores, maquinaria, etc., pertenece al PPO, existen otras modalidades, una de las cuales ya ha sido enunciada anteriormente:

- a) Cursos en concierto: cursos que se imparten en centros dependientes de empresas privadas para alumnos que sean trabajadores de las mismas o realizados en función de su posible empleo en ellas. En estos cursos la ayuda económica cubre los gastos del personal docente y se utilizan los equipos de maquinaria de las propias empresas. Dentro de esta línea cabe señalar la especial atención a los cursos realizados en cooperativas.
- b) Cursos en colaboración; estos cursos son impartidos en centros o entidades abiertas en las que los alumnos no están ligados a los mismos por un vínculo laboral. En este caso la ayuda económica compensa la parte proporcional de los costes de dirección, administración, instructores y monitores, material y amortización de local, equipo y maquinaria, etc.

Estos cursos se realizan bien en colaboración con centros oficiales (Extensión Agraria, Dirección General de Capacitación Agraria, Instituto Social de la Marina, Escuelas de Maestría Industrial, etc.), con centros sindicales (Sección Femenina del Movimiento, Centros Sindicales FPA, Talleres y Granjas-Escuela), centros religiosos y centros privados; entre estos últimos cabe señalar la colaboración llevada a cabo con la Federación de Asociaciones Protectoras de Sordomudos y con la Asociación de Escuelas de Mandos Intermedios.

Entre los centros oficiales cabe destacar especialmente la colaboración con las Fuerzas Armadas, sobre todo con el Ejército de Tierra para los soldados en el último período del Servicio Militar. El PPO presta asistencia técnico-docente mediante el perfeccionamiento metodológico del profesorado y la provisión de equipos y material adecuado.

Personal

El PPO ocupa 2.300 personas en todo el país, 2.000 técnicos docentes y 300 administrativos y auxiliares.

Los instructores y monitores son el grupo más importante y desempeñan las funciones técnico-docente básicas en la aplicación y desarrollo del programa. Los instructores se reclutan entre licenciados universitarios y de escuelas técnicas de grado superior y medio; los monitores entre trabajadores cualificados, y son ellos los responsables de la impartición directa de los cursos.

Metodología y especialidades

1. Estudio del trabajo.
2. Cuaderno didáctico realizado a partir del análisis del puesto de trabajo y formado por:

a) Cuaderno del monitor, que constituye su guía práctica y recoge con arreglo a los principios de formación activa y de formación globalizada los conocimientos y procesos de la enseñanza.

b) Cuaderno del alumno, que ofrece un esquema resumen de cada práctica.

c) Lista del equipo y materiales.

3. Desarrollo de la enseñanza a base de exposiciones teóricas y demostraciones prácticas.

El 1 de noviembre de 1970 el número de Cuadernos Didácticos preparados por el Gabinete Técnico del PPO se eleva a 551, correspondientes a otras tantas especialidades que se imparten: 102 corresponden a la Agricultura, 387 a la Industria y 62 a los servicios.

SECTORES MODALIDAD	SECTOR PRIMARIO		SECTOR SECUNDARIO		SECTOR TERCIARIO		TOTAL SECTORES	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
P. P. O. (1965-66).	1.934	34.491	2.931	54.639	1.163	21.469	6.028	115.599
P. P. E. (1965-69).	487	7.584	4.090	54.868	632	9.075	5.209	71.527
P. P. T. (1965-68).	2.085	38.880	2.874	65.37	2.554	59.104	7.513	163.360

E) Formación profesional y ambiental de trabajadores para la emigración

Se trata de unos cursos mixtos de formación cultural, profesional y ambiental organizados por el Instituto Español de Emigración del Ministerio de Trabajo.

1. Profesional.

Destinado a adultos de veintitrés a treinta y cinco años, trabajadores preferentemente no cualificados en paro, aunque se exige para poder participar no ser analfabeto y poseer una cultura mínima y pasar una prueba de aptitud intelectual y psicomotora.

Los cursos duran de cinco a seis meses, comprendiendo 25 alumnos cada curso, que reciben 125 pesetas diarias y ayuda familiar con beca-salario.

2. Preparación psicológica ambiental y de lengua francesa.

Comprende siete horas semanales de vocabulario mínimo, técnico-elemental del trabajo en el país de recepción; conocimientos elementales idiomáticos y conocimientos ambientales del país de recepción.

En el último año se han realizado cursos para trabajadores con destino a Francia con los siguientes datos:

1968:	41 cursos	1.467	varones
1969:	62 cursos	2.467	» 600 h.
1970:	16 cursos	550	»

3. Formación cultural.

Es un programa breve de recuerdo o refuerzo de la cultura elemental antes de partir al país de inmigración.

F) Actividades educativas de adultos de la Organización Sindical

La Organización Sindical despliega una gran labor educativa con los adultos, tanto en formación cultural, formación profesional de adultos, formación cooperativa y actividades para el empleo del ocio.

1. Actividades de Cultura General.

Plan de promoción cultural del trabajador de diciembre de 1970 (Convenio del Ministerio de Educación y Ciencia y la Organización Sindical).

Este Plan consistirá en unos cursos intensivos para promocionar a nivel de Certificado de Estudios Primarios a 100.000 trabajadores.

Se realizarán 3.000 cursos de seis meses en 1971, en horas compatibles con la jornada laboral.

Los profesores serán Maestros Nacionales de la localidad u otros profesores titulados en un cursillo de adaptación pedagógica.

Los aspectos del Plan son:

- a) Los contenidos formativo-culturales se dirigirán principalmente a preparar al adulto para el estudio y enriquecimiento individual de forma autodidacta.
- b) Iniciación y perfeccionamiento profesional.
- c) Actividades para el empleo del ocio y enriquecimiento personal. Consistirán en la creación de clubs de música, idiomas, polideportivos, de cine, de teatro, de TV, de fotografía, de turismo y excursiones, de lectura, de rondallas y coros.

2. Formación profesional de adultos.

- a) Para la formación de adultos ha creado 11 Centros de Cursos abreviados, de veinticinco semanas de duración, denominados de Formación Profesional Acelerada (FPA), en la que han promocionado a trabajadores cualificados 26.113 peones. Las pruebas finales se realizarán ante un Tribunal ajeno al Centro y constituido por

empresarios, técnicos y obreros de la rama del Curso.

Para los adolescentes y jóvenes que abandonan sus Centros normales de formación profesional e industrial ha constituido Asociaciones Sindicales de Alumnos, que, en hogares creados en los propios Centros o próximos a ellos, desarrollan actividades culturales y recreativas. Estas Asociaciones están federadas y a su sombra nacen cooperativas industriales de consumo o de vivienda.

- b) Otras actividades de formación profesional de adultos realizarán:

Artesanía

- Expedición de cartas de artesano.
- Escuelas de formación artesana.
- Talleres protegidos.

Colonización

- Granjas-escuelas.
- Cursillos en granjas-escuelas.

3. Formación cooperativa.

La realiza mediante educación para el cooperativismo y constitución de cooperativas.

4. Empleo del tiempo libre.

La educación para el tiempo libre la realiza a través de la Obra «Educación y Descanso», mediante:

- Residencias de vacaciones para productores.
- Viajes y excursiones.
- Actividades deportivas.
- Actividades artísticas (agrupaciones artísticas, concursos y exposiciones).
- Enseñanzas culturales.

G) Promoción cultural de adultos de la Sección Femenina del Movimiento

La Sección Femenina basa su actuación en actividades propias y en la colaboración con todos los Ministerios para poner al alcance de las mujeres de España una serie de enseñanzas y actividades para conseguir una elevación de vida, promoción cultural, social y espiritual de la mujer y desarrollo comunitario.

Las actividades y colaboraciones, cuyos datos estadísticos se refieren al Curso 1968-69, se refieren a:

a) Alfabetización.

Ha colaborado en la Campaña de Alfabetización y Promoción de Adultos, actuando en 603 pueblos.

En el cumplimiento del Servicio Social, obligatorio en España para la mujer, existe esta modalidad: una cumplidora estudiante universitaria o de Magisterio alfabetiza a una cumplidora analfabeta; cuando la analfabeta deja de serlo, ambas obtienen el Certificado de haber cumplido el Servicio Social.

b) Promoción cultural de adultos.

La realiza mediante:

- *Cátedras ambulantes y misiones pedagógicas.*—Son equipos móviles constituidos por un Aula de Cultura, coche-vivienda, coche-clínica, cocina y aula general, y un equipo constituido por médico-puericultor, enfermera o divulgadora, instructora de industrias rurales, profesora de corte y confección, profesora de labores y trabajos manuales e instructora de juventudes. Su misión es impartir enseñanzas y técnicas sanitario-sociales para contribuir al desarrollo comunitario.
- *Cátedras fijas.*—Están enclavadas en poblados de absorción del cinturón suburbano de Madrid con la misma finalidad y el mismo equipo que las anteriores.
- *Escuelas de formación mixtas y Escuelas de Hogar.*—Persiguen la promoción de la comunidad mediante enseñanzas técnicas específicas del hogar.

- *Escuelas para empleadas del servicio doméstico.*—Su misión es la formación, promoción cultural y preparación específica para las tareas del hogar de las empleadas del servicio doméstico.

c) Extensión cultural.

Se realiza en ciclos culturales por medio de conferencias, conciertos, cursillos de idiomas, técnicas del hogar, decoración, exposiciones, concursos, etc.

d) Formación profesional de adultos.

La realizan mediante:

- Cursos de formación profesional en colaboración con el P. P. O. (Programa de Promoción Obrera).
- Cursos de capacitación agraria en granjas-escuelas provinciales en régimen de internado para mujeres del campo donde se imparten técnicas agropecuarias y de aprovechamiento de los productos del campo.
- Cursos de capacitación sindical.

e) Educación y promoción socio-asistencial y sanitaria.

La realizan mediante:

- Cursos de socorrismo, de primeros auxilios y de salvamento.
- Cursos para diplomadas en alimentación y nutrición.
- Cursos de puericultura para madres gestantes y lactantes.

f) Para dirigir estas actividades e impartir estas enseñanzas ha creado las siguientes profesiones femeninas:

- Profesoras de enseñanzas del hogar.
- Cuerpo de divulgadoras sanitario-sociales.
- Técnicas de asistencia social.
- Instructoras rurales.
- Instructoras de juventudes.

H) Actividades de educación permanente de las Asociaciones Religiosas

Las Asociaciones Religiosas realizan en España una serie de actividades encaminadas a elevar el nivel cultural principalmente de las clases más humildes y a lograr la promoción social y el desarrollo comunitario. Entre sus Organizaciones se encuentran:

1. Centros de Cultura Popular y Promoción Femenina.

Son una creación de las mujeres de Acción Católica española para promover la formación humana de la mujer y funcionan como miembros de la Asociación Internacional UNOCC.

Han llegado, desde 1959, en que comenzaron a funcionar, a 1970, a crearse 184 Centros, con una asistencia total durante estos años de 18.434 mujeres.

Al frente de cada Centro hay una animadora cultural para promover las actividades necesarias en cada caso y a quien se capacita en técnicas de dinámica de grupos, educación de adultos, educación alimentaria, etc.

La formación completa en los Centros de Cultura Popular y Formación Femenina dura dos años con dos días semanales de clase por la tarde en grupos reducidos de 25 mujeres.

Para descartar a las madres de preocupaciones, en cada Centro funciona aneja una Guardería.

El programa base se refiere a:

a) Formación personal.

- Valores humanos y religiosos.
- Valores culturales (cultura, expresión, cálculo, la tierra y sus habitantes, el cuerpo humano y su cuidado).
- Reflexión sobre valores de actualidad (cine, radio, TV, prensa y música).

b) Formación familiar.

- Relaciones familiares y conyugales.
- Educación de hijos.

c) Formación social.

- Iniciación a las costumbres sociales.
- Formación cívica.

d) Formación para el hogar.

- Racionalización del trabajo.
- Economía doméstica.
- Educación en alimentación y nutrición.
- Nociones prácticas sobre electricidad y fontanería.

e) Formación complementaria.

- Medicina de urgencia.
- Puericultura.

Los Centros han colaborado con la Campaña de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos en sus locales y en 70 locales auxiliares, con 1.412 alumnos y 112 alfabetizadores voluntarios.

2. Instituto Social de la Mujer.

La Institución javeriana realiza a través de estos Institutos una labor de promoción cultural y humana al servicio de la juventud femenina en sus facetas:

a) Cultural.

- Alfabetización y Certificado de Estudios Primarios.
- Promoción cultural a todos los niveles.
- Bachillerato elemental nocturno.

b) Profesional.

En las profesiones femeninas con la zona geoeconómica:

- Puericultura.
- Corte y confección.
- Auxiliar administrativo.
- Cajeras.
- Calcadoras.
- Delineantes.
- Bobinadoras.
- Soldadoras.
- Ayudantes químicos.

c) *Formación para el hogar.*

- Cocina.
- Cursillo prematrimonial.
- Medicina de urgencia.
- Artesanía.

d) *Formación del ocio.*

- Teatro formativo.
- Cine formativo.
- Veraneos, excursiones.

3. *Obra Social y Cultural Sopeña.*

Nacida en 1901, dedica su actividad a personas insertas en la vida del trabajo que se insertan en esta Obra como socios.

Colaboran en alfabetización, Certificado de Estudios Primarios y en impartir áreas culturales solicitadas por los socios (idiomas, dibujo, pintura, taquigrafía, mecanografía, contabilidad, etcétera).

Tiene aulas de Bachillerato radiofónico y dirige cinco Escuelas Profesionales en colaboración con la formación intensiva profesional (FIP) del Ministerio de Trabajo. Y se refieren a:

- Artes gráficas.
- Confección industrial.
- Ajustadores.
- Mandos intermedios.
- Cronometradores.
- Peluquería.
- Pintor-empapelador.
- Fontanería.
- Reparador de Radio y TV.

Dedica una tarea a ennoblecer el tiempo del ocio del domingo. Sus socios se reúnen formando rondallas, orfeones, grupos teatrales, concursos culturales y excursiones.

También ha creado los clubs juveniles.

Los adultos socios de esta obra son:

Jóvenes de ambos sexos ...	6.130
Adultos masculinos... ..	11.754
Adultos femeninos	6.862
TOTAL	24.746

4. *Congregación de María Inmaculada para el Servicio Doméstico y protección de las jóvenes.*

Tiene como fin específico la promoción total de la joven *trabajadora* principalmente en zonas suburbanas a través de:

- a) Residencias económicas para estudiantes, oficinistas y obreras. Las empleadas del hogar son acogidas gratuitamente mientras permanezcan sin empleo.
- b) Culturales. Colabora con la Campaña de Alfabetización. Bachillerato en aulas colectivas, nocturno para jóvenes trabajadoras.
- c) Profesional. Colabora con P. P. O.
 - Corte.
 - Labores.
 - Bordado.
 - Mecanografía.
 - Taquigrafía.
 - Idiomas.
 - Cocina.
 - Socorrismo.
 - Puericultura.
- d) Recreativas:
 - Cine.
 - Excursiones.
 - Deportes.
 - Disco.

En algunos de sus Centros la asistencia es de más de 1.000 alumnas trabajadoras.

I) Actividades de educación permanente de la Delegación Nacional de la Juventud

La Delegación Nacional de la Juventud tiene una pluralidad de funciones, entre las que se cuentan la promoción y extensión cultural de la juventud a distintos niveles. Sin embargo, su actuación finaliza al alcanzar los interesados la edad de veintiún años, con lo que en este punto se interrumpe la incidencia formativa, correspondiendo la continuidad a otras entidades y a los propios sujetos.

La acción educativa extra-académica en el área juvenil como parte integrante de la educación permanente se distribuye entre:

- a) Los servicios a la juventud.
- b) Departamento de formación.
- c) Departamento de participación.

a) Servicios a la juventud.

Le corresponde atender específicamente la promoción de actividades juveniles.

Las actividades enmarcables en la educación permanente que desarrolla este órgano son:

- *Aeronáuticas.*—Fomentan vocaciones juveniles específicas a través de 48 Escuelas de Aeromodelismo. El número de alumnos adultos es el de 1.325.
- *Culturales.*—Su variadísima gama de actividades propician la utilización del ocio con intencionalidad formativa. Se mencionan los certámenes musicales en sus diversos tipos, de poesía y literatura, de artes plásticas, de fotografía, de experiencias teatrales, etc.
 - La preparación de animadores para las realizaciones anteriores se logra con cursos de capacitación que tienen lugar durante los veranos.
- *Deportivas.*—El deporte es parte complementaria de la labor docente; no obstante, las competiciones deportivas abiertas, con su lógica diversificación por edades, son asimismo relaciones en el ámbito de la educación permanente, y por eso se expresan.

La movilización personal es muy amplia, interviniendo en las pruebas un total de 120.000 jóvenes de todas las edades. Del conjunto de competiciones deportivas se destacan los campeonatos laborales, específicamente orientados al productor menor, y los encuentros de carácter internacional, con mención de los patrocinados por la F. I. S. E. C., Europeade, etc.

- *Campamentos y albergues.*—Se promueve continuamente la asistencia a campamentos con intencionalidad formativa y recreativa, y se posibilita el uso de albergues para la práctica del turismo, tan interesante de cara a la integración social de los jóvenes. En este campo las relaciones con diversas organizaciones internacionales de finalidad semejante son continuas. Como dato valorativo se indica que en 1970 han pasado por campamentos y albergues 63.817 jóvenes de todas las edades.
- *Orientación juvenil.* — Las gestiones de orientación juvenil no son directamente formativas, pero posibilitan la información precisa para la educación permanente. Se destacan el Plan de Rutas Juveniles del Turismo y la Estafeta Juvenil Internacional.
- *Asistencia médica y sanitaria.*—Este tipo de actividades es normalmente de carácter preventivo. No obstante, registra también una importante labor divulgadora de la higiene y de los primeros auxilios, que en el momento presente se alinean en las adquisiciones que la educación permanente debe lograr para todos.
 - Se organizan cursos de auxiliares sanitarios y socorristas, que intervienen luego como especialistas en las actividades. Su labor en el campo de la dietética, fijando el régimen alimenticio de los participantes, es digno de tenerse en consideración.
- *Editorial «Doncel».*—Es el órgano encargado de las publicaciones de la Delegación

Nacional y edita colecciones de interés general.

— *Oficinas de viajes.*—Facilita el turismo juvenil y el intercambio. Forma parte de diversos organismos internacionales, tales como F. I. I. T. O., S. A. T. O., etc.

- En comunicación con la Realj y el Servicio de Campos de Trabajo prepara y ejecuta actividades recreativas, favorecedora de la convivencia, con proyección internacional.

b) *Departamento de formación.*

Es el órgano que se ocupa, además, de cuantos asuntos se refieren a las competencias que tiene atribuidas la Delegación Nacional en materia educativa, las actividades de extensión cultural y formación social de la juventud trabajadora en orden a su promoción social.

- El departamento convoca anualmente Cursos de actualización y perfeccionamiento para el profesorado encargado de impartir la Educación Cívico-Social y Política y la Educación Física en los centros de enseñanza, tanto estatales como no estatales. Las convocatorias buscan hacer efectivo que todos los profesores pasen al menos una vez cada cuatro años por esta actividad de reentrenamiento.
- También se ocupa de la actualización y perfeccionamiento de los cuadros directivos de sus instituciones propias, especialmente de los Colegios Menores.
- Realiza asimismo en una intensa tarea de preparación de monitores y expertos para sus actividades extraescolares y aprovechamiento de la enseñanza de los medios audiovisuales.
- Promueve asociaciones de antiguos alumnos y realiza asambleas de padres de alumnos de sus instituciones propias.
- Para la juventud rural se realizan Cursos de Iniciación y Capacitación, cuyos proyectos fueron autorizados por la Dirección General de Capacitación Agraria del Ministerio de Agricultura.
- En actuación conjunta con el Instituto Nacional de Colonización se realizan actividades extraescolares y post-laborales con los jóvenes de las localidades ubicadas en zonas colonizadas.
- Todos los años se convocan concursos y competiciones de carácter profesional, tanto en el aspecto industrial como en el agrario. En materia de concursos industriales y en

las fases provincial, de sector y nacional participan anualmente 60.000 jóvenes procedentes de las diferentes especialidades que comprenden la rama industrial.

- Los concursos industriales de Formación Profesional se han desarrollado hasta un nivel internacional que también se realiza anualmente, con creciente participación de distintas nacionalidades.
- En el ámbito agrario los concursos presentan dos facetas: los concursos de oficio, en los que predomina la participación individual, y los colectivos, que se denominan cursos de tareas y que requieren la asociación para su desarrollo. Participa en la variadísima gama de materias agrícolas, ganaderas y forestales unos 50.000 jóvenes agricultores cada año.

c) *Departamento de participación.*

Las misiones de este departamento son: promover el asociacionismo juvenil, tutelar la Organización Juvenil Española y estimular, crear y, en su caso, dirigir Centros de convivencia juvenil.

— *Asociacionismo juvenil.*—La totalidad de las actividades promovidas por los Consejos de jóvenes y las Asociaciones juveniles cumplen con los principios básicos educacionales al promover el sentido comunitario, desarrollar la personalidad en el autogobierno y la inserción de la juventud en la sociedad adulta.

— *Organización Juvenil Española.*—La Organización Juvenil Española, como organización de afiliación voluntaria, apoya su metodología educativa en el protagonismo y la autoformación, y ello en la ocupación positiva del tiempo libre. Sus Estatutos, entre otros, proponen estos fines:

- a) Coadyuvar a la formación individual y social.
- b) Estimular el estudio y el trabajo como servicio al bien común.

Entre sus actividades conviene resaltar el:

- *Ciclo formativo de verano.*—Comprende el siguiente plan, realizado en campamentos o albergues veinte a treinta días):

1. Foro Juvenil Nacional (los asistentes habrán participado en su Foro Provincial de noviembre a junio).

El Foro es una actividad de entrenamiento dialéctico y formativo de criterios, que se compone de las siguientes ramas de contenido diferencial:

- Tribuna joven.
- Club de debates.
- Mesa preuniversitaria.
- Plataforma social.
- Andamio de ideas.

2. Promoción de Mandos: dos cursos anuales de titulación de Jefes de Centuria, Grupo y Círculo.

3. Promoción de Monitores: un curso anual como mínimo. (Los señalados con = tienen dos grados de especialización: iniciación y perfeccionamiento):

- Estudio y formación =
- Artes plásticas =
- Prensa juvenil
- Teatro
- Radio
- Cine
- Fotografía
- Decoración
- Pintura
- Instrumentos musicales
- Coros y canciones
- Socorrismo =
- Sanitarios =
- Intérpretes de francés =
- Intérpretes de inglés =
- Arqueología =
- Espeleología =
- Subacuáticas =
- Socorrismo subacuático =
- Balandrismo
- Patrones de vela
- Piragüismo =
- Motonáutica =
- Motonáutica =
- Esquí acuático =
- Socorrismo náutico =
- Aerodelismo =
- Preparacaidismo
- Paracaidismo =
- Vuelo sin motor =

- Nieve =
- Aire libre =
- Acampadores =
- Montañero =
- Gimnasia deportiva =
- Atletismo =
- Natación =
- Baloncesto
- Balonmano
- Boleibol
- Judo =
- Esgrima =
- Tiro deportivo =
- Tiro con arco =
- Hockey olímpico =
- Tenis =
- Fútbol =

4. Promoción de instructores juveniles: un curso anual:

- De Estudio y Formación.
- De Cultura y Arte.
- De Aire Libre.
- De Deportes.

● *Centros de convivencia:*

- En la actualidad existen casi 1.500 Centros de convivencia en toda España.
- Se procede a la elaboración de planes de casas de la juventud ideales en sus distintas categorías.
- Se elabora un plan ideal de actividades de estas casas de la juventud, de acuerdo con el valor educativo del tiempo libre.
- Se está realizando una encuesta a la juventud española, en la que se pretende conocer el tiempo libre disponible por los jóvenes en que se emplea actualmente, grado de tendencia asociativa de la juventud, medios que tiene a su alcance para que su ocio sea formativo y su visión de cómo ha de ser una casa de la juventud.
- Asimismo se está elaborando un texto en el que se recoge la realidad española referente a toda la problemática del tiempo libre juvenil y su empleo educativo a través de los distintos centros de convivencia.

J) Aulas de cultura y bibliotecas de adultos

En 1966 organizó el Consejo de Europa una reunión de 30 técnicos representantes de la organización bibliotecaria de la mayor parte de las naciones europeas para estudiar y discutir un plan conjunto de las Bibliotecas Públicas y Educación Permanente. En dicha reunión se sentó el principio siguiente: «Los conceptos de educación permanente y utilización del descanso están íntimamente ligados a la actividad y responsabilidad de las Bibliotecas Públicas.»

España, desde 1953, ha visto y sentido esta responsabilidad de las Bibliotecas desde la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, que legisló la creación de las Casas de Cultura en 1956 para ampliar en versión distinta el antiguo concepto de Biblioteca de Cultura General con esta función extrabibliotecaria de ofrecimientos de medios para el cultivo constante de la autoeducación, que es el concepto básico de la educación permanente.

Las Bibliotecas Públicas Federales del Estado, por tanto, están en estado de transformación hacia las Casas de Cultura desde aquel entonces.

La Casa de Cultura aspira a ser un Centro de Información completa, principalmente dedicado a las personas no profesionales del estudio:

- a) Recomendando los libros que personas determinadas deben leer, proporcionando los libros que otras deseen leer o estudiar, facilitando la utilización de estos libros en forma que puedan disponer de ellos sin traba alguna, incluso llevándoles a los mismos domicilios.
- b) Facilitar la documentación que se desee del ámbito de actividad de la localidad en donde radique la casa o la información de la contenida en otros Centros nacionales.
- c) Proporcionar con la misma amplitud que los libros los actuales medios audiovisuales de información para uso individual.
- d) Ofrecer albergue a toda actividad cultural, colectiva, no política, para que utili-

zando los medios que Casa de Cultura ofrece alcance los fines que se propone; para ello cuenta con salas de exposiciones abierta a toda manifestación de arte plástico o documentación cultural, sala de actos donde pueden celebrarse cualquier acto cultural colectivo (conferencias, conciertos, cursos, coloquios, cine-clubs, teatros, etcétera).

- e) Sala de juntas donde los organizadores o directivos de toda clase de Sociedades e Instituciones culturales, no políticas, puedan celebrar sus reuniones.
- f) Aulas para enseñanzas no regladas básicas a la formación. Como los edificios necesarios, su dirección técnica y sostenimiento para toda la población española son económicamente imposible a corto plazo, la planificación de este servicio provee:

1.º Construir edificios en todas las capitales de provincia a las que se dote de locales aptos para organizar en ellos, además de un servicio provincial llamado Centro Coordinador que dirige, organiza y transmite a los núcleos pequeños de su provincia que no disponen de una pequeña Biblioteca o de nada, las actividades descritas de Casa de Cultura en la medida que las puedan recibir. En conexión con la Casa de Cultura Provincial se construyen Casas de Cultura locales en ciudades que prestan su colaboración y superiores a los 20.000 habitantes.

Actualmente existen en España un centenar de Casas de Cultura de distintas capacidades según población, pero que fundamentalmente están dotadas de los mismos servicios. El actual Plan de Desarrollo elevará estos edificios a un número de 150, la mayor parte de ellos ya en distintos períodos de construcción.

Los Servicios Provinciales de Centros Coordinadores ordenan y mantienen la actividad de otros 1.200 Centros en los pequeños núcleos de toda la geografía española y están establecidos en casi todas las provincias.

Desde 1971 se facilitará desde un Organismo Central la organización de actos colectivos de carácter general a todas las Casas de Cultura (conciertos, exposiciones cíclicas, conferencias y medios audiovisuales de proyección colectiva).

K) Actividades de proyección cultural del Ministerio de Información y Turismo

Las actividades de proyección cultural y artística que constituyen una forma de educación permanente realizadas por este Ministerio son variadas y de muy diversa índole. No en vano cuenta con vehículos insospechados de aculturación, como son los poderosos medios de comunicación de masas, que le ponen en contacto con todo el país a través de cuatro millones de receptores de televisión y varios millones más de receptores de radio.

El esquema de las mismas puede reflejarse de la siguiente manera:

- 1) La aculturación a través de la Radio y la Televisión tiene una diversidad de matices desde la divulgación de la Zarzuela o el Teatro a través de la TV; la creación de un programa nacional extendido por toda la red de emisoras: «La Unidad de las Tierras de España», destinada a dar una visión completísima de cada provincia española; la cultura musical, a veces en ciclos monográficos, como «Semana de Música Española», «Tribuna Internacional de Compositores», etc.
- 2) La promoción lectora se ha realizado en una gran campaña a favor de libros a muy bajo precio de la literatura nacional y extranjera (libros Radio-TV).

Por otra parte, ha llevado a cabo una

serie de publicaciones de divulgación cultural.

- 3) Los «Festivales de España» representan la acción popular cultural, dinámica y extravertida, constituyendo sucesos artísticos vivos que han cobrado sentido al llevar a toda la geografía española espectáculos líricos coreográficos y dramáticos, difusión de la ópera, del *ballet* clásico y de la danza española, y la mejor música universal en conciertos sinfónicos, del teatro clásico y joven, del folklore y de las artes plásticas.
- 4) Otra serie de actividades de proyección cultural son: la consolidación del Teatros Nacionales enfocadas para que puedan representarse las mejores obras clásicas y modernas españolas y extranjeras y del teatro joven; el montaje de exposiciones; las Campañas Nacionales con sentido artístico, como la de «Paz en la Tierra», para promover la construcción de belenes; la organización de manifestaciones dirigidas al fomento de la cultura cinematográfica y el fomento de Tele-Clubs; poetas en misión popular; la creación o reafirmación de una red de Ateneos como entidades culturales; los programas encaminados a que la gente conozca las riquezas naturales y artísticas a través del lema «Conozca usted España», etc.

5) *Red nacional de Tele-Clubs del Ministerio de Información y Turismo.*

Comenzaron a funcionar en 1964, existiendo en la actualidad 4.353, todos ellos en zonas rurales. Son centros sociales en los ámbitos rurales con medios modernos de difusión de la cultura.

En la primera etapa el objetivo fue instalar un nuevo medio de información, pero este fin ha sido hoy superado al poseer televisión casi todas las familias. Entonces

se perfila como «una agrupación voluntaria en torno al Tele-Club con finalidades culturales y como foco de desarrollo comunitario».

En torno a él se agrupan o pueden agruparse actividades de Teatro, Cine, Música, Arte Popular, Turismo Social, Cultura Popular, Higiene Rural, Desarrollo Comunitario, Primeros Auxilios.

Todas estas actividades están dirigidas o coordinadas por un monitor.

III. PERSPECTIVAS

A) NUEVAS BASES JURÍDICAS DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE EN ESPAÑA

Por vez primera se ha hecho en España una Ley de Educación (1) referida a todo el sistema educativo y no a reformas parciales de algún nivel del mismo, concibiéndose este sistema como un proceso unitario y continuo a lo largo de la vida del hombre (arts. 9 y 12). Los niveles que en ella se expresan son más bien ciclos en este proceso y tendrán la suficiente conexión e interrelación para que se conserve esta unidad. En este sentido se incorpora también por primera vez al sistema educativo español un nuevo nivel: la Educación Permanente de adultos, al que la Ley dedica el capítulo 4.º del Título 1.º (arts. 43 al 45) y los artículos 90 y 91 del Título 2.º, capítulo 2.º, y cuya finalidad es integrar al adulto en el sistema formal de educación durante toda su vida:

CAPITULO VI

EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

Artículo 43

La actualización y la reconversión profesional en servicio se realizarán en cursos organizados por el Ministerio de Educación y Ciencia y otros Departamentos ministeriales, y por la Organización Sindical, las Entidades, Empresas o sectores interesados. El Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con los correspondientes Departamentos y oídas las instituciones antes mencionadas, regulará las enseñanzas cuando sea procedente.

Artículo 44

1. Mediante Centros especialmente creados con este fin, o a través de sectores o grupos específicos, en los Centros ordinarios se ofrecerá la posibilidad:

(1) Ley General de la Educación y Formación de la Reforma Educativa, aprobada por las Cortes Españolas en sesión del 28 de julio de 1970 (B. O. E. del 6 y 7 de agosto de 1970).

a) De seguir estudios equivalentes a la Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional a quienes por cualquier razón no pudieron cursarlos oportunamente.

b) De perfeccionamiento, promoción, actualización y readaptación profesional, así como la promoción y extensión cultural a distintos niveles.

2. Dentro de su función de educación permanente las Universidades deberán organizar por sí solas, o en colaboración con las Entidades y Colegios profesionales, cursos de perfeccionamiento.

3. El Estado estimulará la iniciativa privada a los efectos de lo dispuesto en este artículo.

Artículo 45

1. La planificación de las actividades de educación permanente de adultos se basará en investigaciones sobre las necesidades y aspiraciones de los distintos grupos sociales y de las diferentes comarcas sobre el contenido de los programas de perfeccionamiento profesional, sobre los métodos que requiere la acción en función de la diferente índole de las profesiones, los distintos niveles de calificación, las condiciones específicas de las técnicas de comunicación, la psicología de los adultos y los valores e ideales básicos de la sociedad.

2. Corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia impulsar, planificar y supervisar la educación de adultos, sin perjuicio de la competencia del Ministerio de Trabajo respecto de las actividades de preparación y readaptación funcional de trabajadores, derivadas de las exigencias inmediatas de la política de empleo y promoción social, así como de las que corresponde al Ministerio de Agricultura dentro de la labor de extensión agraria.

3. Incumbe también al Ministerio de Educación y Ciencia aprobar los programas de educación de adultos y formulados por las Corporaciones, Asociaciones y Entidades, y supervisar su

realización; establecer los planes y programas para la formación de educadores de adultos y convallar los estudios de este género.

Artículo 90

1. Los Centros que impartan exclusivamente enseñanzas a distancia mediante correspondencia, radio o televisión, o cualquier otro método análogo, se ajustarán en su estructura, régimen de gobierno, modo de selección de alumnos, procedimiento de verificación de conocimientos y expedición de títulos y diplomas a las disposiciones que reglamentariamente se determinen.

2. A tales normas se ajustarán también las unidades de otros Centros que impartan cualquier modalidad de enseñanza a distancia.

Artículo 91

Los Centros estatales que impartan exclusivamente las enseñanzas para adultos, a que se refiere el artículo 44, tendrán la estructura adecuada a su finalidad concreta en la forma que en cada caso se establezca por el Ministerio de Educación y Ciencia.

B) ESQUEMA DEL PLAN DE EDUCACIÓN PERMANENTE

A partir de esta base legal y de la consiguiente creación del Organismo de la Administración correspondiente, encargado de organizar, dirigir y coordinar la Educación Permanente, ha de elaborarse un plan de realizaciones que en esquema pueden responder a estos objetivos:

1. Educación y Cultura General

1.1. Tendrán carácter prioritario las referidas a impartir la Educación General Básica (desde la alfabetización a la obtención del título de Graduado Escolar) para quienes no la recibieron a su debido tiempo. Los contenidos serán similares sólo en algunas áreas a los del nivel de Educación General Básica, pero variando totalmente los métodos de aprendizaje y de organización de acuerdo con la psicología del adulto y su inserción en la vida del trabajo.

1.2. Recyclage cultural. Considerándose la Educación General Básica imprescindible para estar integrado en la comunidad y tiempo presente, la regresión cul-

tural por desuso obliga también a organizar la educación a este nivel para quienes la recibieron en su día, pero la perdieron posteriormente.

1.3. También han de realizarse actividades conducentes a integrar a los adultos en otros niveles, como el Bachillerato polivalente, la preparación para el ingreso en la Universidad de quienes no hayan cursado los estudios de Bachillerato, pero habiendo cumplido veinticinco años deseen acogerse al artículo 36-3 de la citada Ley.

2. Educación Complementaria

2.1. Otras actividades se referirán a llenar los baches culturales existentes en nuestra comunidad (idiomas modernos, elementos de economía y sociología, etc.).

2.2. Por otra parte, el continuo avance técnico y científico que representa la dinámica cultural presente exige que se establezcan las actividades relativas a poner al corriente a la comunidad mediante una divulgación cultural y científica en forma sencilla, principalmente en zonas rurales y suburbanas, de los últimos adelantos y descubrimientos.

3. Formación, reentrenamiento y actualización profesional

3.1. Estas actividades deben tender a lograr que el hombre encuentre su plena realización en el trabajo adecuado y que la sociedad se mejore por la aportación del trabajo de los individuos. Las actividades que han de programarse son:

3.1.1. De formación profesional para quienes no pasaron en su día por centros de este nivel de educación y no poseen ninguna cualificación.

3.1.2. Recyclage profesional y promoción social. Para la actualización y perfeccionamiento dentro de su propia profesión y para la promoción en la misma empresa de trabajo. Para esto es necesario estar en íntimo contacto con las empresas, a fin de que indiquen el tipo de perfeccionamiento y promoción que desean de sus trabajadores.

- 3.1.3. Promoción de función. De reorientación para quienes equivocaron su vocación y desean cambiar profesionalmente.
- 3.1.4. Promoción de conversión. De «reconversión» cuando las sociedades industriales y socioeconómicas, influidas por los cambios tecnológicos, lo requieren. Es una educación de «adaptación».
- 3.1.5. De preparación profesional y ambiental de las emigrantes que aproximadamente han de incorporarse a un trabajo determinado en un país distinto.
- 3.1.6. También se organizarán actividades de formación profesional en diversas disciplinas que sirvan de modo general para diversas profesiones y que la demanda sociocultural exige continuamente, tales como mecanografía, contabilidad, dibujo industrial y comercial, electricidad, mecánica general, etc.

En este sentido ha de realizarse una perfecta coordinación de las enseñanzas impartidas por diversos organismos (Extensión Agraria, Promoción Profesional Obrera, Formación Profesional Acelerada, etc.), a fin de que todas ellas respondan a un plan unitario.

4. Desarrollo comunitario

- 4.1. En zonas rurales y suburbanas principalmente deben organizarse actividades referidas a la formación cívica social y de desarrollo comunitario tendentes a integrar al hombre en la propia comunidad y que contribuirán a su vez a «vitalizar» las zonas rurales y menos desarrolladas. Estas actividades pueden comprender los siguientes aspectos:
 - 4.1.1. De formación sanitaria e higiénica y alimentaria, en forma de conferencias o charlas de divulgación.
 - 4.1.2. Dando a conocer el patrimonio artístico y turístico de la localidad de la zona y de la provincia, preparando charlas, guías y viajes turísticos.

- 4.1.3. Estudio del embellecimiento y mejoramiento del medio rural o urbano en coloquios cuyas conclusiones se deben a las autoridades correspondientes, coloquios sobre temas de la vida local.
- 4.1.4. De solidaridad con otros pueblos, creando el sentimiento de pertenencia a la comunidad local, provincial, nacional e internacional a base de correspondencia con otros individuos.
- 4.1.5. De formación cívica orientada hacia la comprensión y aceptación de los derechos y deberes del ciudadano.
- 4.1.6. De conocimiento de elementos de socorrismo y primeros auxilios.
- 4.1.7. De educación del hogar familiar, maternología, puericultura, dietética, decoración de la casa, como educación diferenciada de la mujer.

5. Actividades para mejorar las relaciones Institución Escolar, Familia y Sociedad

- 5.1. Estas actividades, que ayudarán a mejorar el sistema educativo en su conjunto, pueden ser:
 - 5.1.1. Crear Asociaciones de Padres y Amigos de la Escuela con reuniones en que se les informe sobre el progreso de sus hijos, de las dificultades, de su orientación profesional y en las que conjuntamente se estudien temas, bien en forma de conferencias o de coloquios, sobre la psicología infantil o juvenil, etcétera.
 - 5.1.2. En estas Asociaciones pueden crearse Escuelas de Padres.
 - 5.1.3. Igualmente las Asociaciones de Antiguos Alumnos, que significan la continuidad de la obra educativa y la vinculación a la Institución de quienes dejaron sus aulas. En ellas se ha de dar principalmente oportunidad para establecer clubs polideportivos, de recreo, etc.

6. *Actividades para el empleo del ocio y tiempo libre en el propio cultivo interior*

La existencia del tiempo libre en la sociedad industrializada y tecnificada es un hecho irreversible. La capacidad de emplearla en el propio cultivo y para los valores del espíritu a partir de este hecho sociológico y antropológico es una función que corresponde a la pedagogía. En este sentido, principalmente en zonas donde los vehículos culturales son menores y no existen otros tipos particulares de clubs culturales y sociales, han de crearse una diversidad de los mismos: de música, polideportivo, de cine, de fotografía, de teatro, de prensa, teleclubs, bibliotecas escolares y clubs de turismo popular y social.

Principalmente la juventud que dejó el sistema escolar ha de recibir mayor interacción mediante clubs polideportivos, institución de coros y rondallas, etc.

7. *Integración de estos objetivos*

Estos objetivos deben lograrse equilibradamente. La educación permanente debe concebirse como una globalización de educación en sus dimensiones de educación o cultura general, profesional, artística, deportiva, científica y social. No basta con que la educación permanente sea por *toda* la vida y para *todos* los hombres. Ha de ser, además, referida a *todas* las facetas del ser humano para que la educación permanente, como toda otra, pueda ser llamada «educación integral».

C) ESTUDIO DE NECESIDADES Y POSIBILIDADES DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Un plan de educación permanente exige el conocimiento por parte del Gabinete de Planificación de la Educación de los extremos siguientes:

1. Inventario de actividades de educación permanente que se realizan en España e inventario de recursos y personal.

2. Evaluación de las futuras necesidades de mano de obra, de formación, perfeccionamiento y de reconversión profesional. Este estudio sólo puede realizarse en íntima conexión con la Organización Sindical, Ministerio de Trabajo y las mismas Empresas. Tener a mano los estudios de titulación profesional de la población activa española, de la situación de paro, con las posibilidades de adaptación profesional e incorporación de estos últimos, posibilidades de orientación y reconversión. Posibilidades con las Empresas de mejoramiento, actualización periódica, ascenso. Conoci-

miento de otros problemas como los movimientos migratorios de cada comarca y al exterior para prever su formación.

3. Estudio del estado cultural de los adultos y evaluación de la demanda socio-cultural.

En este sentido existen pocos datos en España. Referido, por ejemplo, a la situación cultural de la mujer, el informe FOESSA daba estos resultados (2):

17 % sin estudios.

72 % con solo estudios primarios.

6 % con estudios profesionales y secundarios.

3 % con estudios superiores.

El 72 % parece que no ha recibido posteriormente ningún tipo de instrucción, por lo que debería someterse a un «recyclage». Sin embargo, desde 1966 a estas fechas la demanda cultural femenina crece principalmente en las generaciones jóvenes, por lo que estos datos no responden a la realidad actual. Convendría realizar el estudio previo de la clasificación, titulación o grado cultural que posee la población dentro y fuera del sistema formal de alumnos por grupos de edades y sexos con vista a calcular la política a seguir de Educación Permanente o para provocar una demanda mayor.

4. Un dato interesante sería conocer cómo el trabajador español emplea en España el tiempo libre (% que dedica al transporte al lugar de trabajo, a las diversiones fuera de casa (cine, bares, casa, campo, etc.), a la familia y a la elevación cultural, así como las motivaciones del mismo para su elevación cultural.

5. *Planeamiento a x años, incluyendo el análisis de costos*

En este sentido la educación permanente tiene unas características muy peculiares que han de tenerse en cuenta para no encarecer el costo del sistema. La producción de bienes y servicios culturales en educación permanente que realiza la sociedad fuera del sistema formal es tan grande en una lista de actividades y dominios culturales (producción de libros, museos y galerías de arte, cinematografía, periódicos, discos, enseñanza de idiomas, etc.), tanto por parte de particulares como de colectividades, de equipamiento como de funcionamiento, que no sería aconsejable la absor-

(2) *Informe Sociológico sobre la situación social en España* (Madrid, 1966), pág. 152.

ción por parte del Estado de muchas de estas actividades, ya que encarecería el costo del sistema y producirían cierto desequilibrio económico en la iniciativa e industria privada.

D) SISTEMAS DE ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN PERMANENTE

La Educación Permanente de Adultos, por el hecho de referirse a personas que disponen de menos tiempo libre y cuya agrupación a veces es muy difícil, por su propia psicología que requiere una pedagogía distinta (en este sentido, y fieles al sentido etimológico de la palabra, ha comenzado a sustituirse por el de «andragogía»), aunque aún no se ha creado una «andragogía» como teoría y técnica educativa científica, por moverse por motivaciones distintas casi siempre referidas a una búsqueda de un cambio de «status» socio-económico o social simplemente, por las mayores dificultades que el niño para tomar contacto con la cultura si el adulto olvidó los estudios realizados, por la mayor fatiga originada por el trabajo laboral y por estar enraizado en medio distinto, el mundo del trabajo, a partir del cual han de motivarse los aprendizajes, requiere una organización totalmente distinta.

1. Variedad de adultos.

En primer lugar se nos presenta en los adultos una gran variedad no existente en niños y jóvenes en edad escolar y que hacen más complejo este nivel. Desde el punto de vista geográfico existe el «adulto aislado», el adulto en fábricas o en grandes urbes, el enfermo en su casa o sanatorio, el que está en la prisión; desde su situación cultural las variedades son mayores aún; desde el punto de vista de motivaciones hay una gran variedad.

2. Selección de contenidos culturales.

Un problema importante seguido de éste es la selección de contenidos culturales que deben recibir. Una estrategia fundamental es no crear por esta gran variedad programas estándar. Por otra parte, es muy difícil *a priori* partir del punto de vista del programador, sino más bien del contenido que quiere el que la «demanda».

Ciertamente que todos hablan de la cultura como comprensiva de técnica, ciencia, arte, valores, sociabilidad y civismo y profesión, pero al adulto no debe dársele sólo cultura, sino enseñarle a «seleccionar y criticar» la cultura.

3. Sistemas de enseñanzas combinados.

A pesar de la gran variedad de adultos, el «adulto aislado» no es el predominante, por lo que los «sistemas de enseñanza combinados de formación colectiva», adaptándolos a cada caso con gran flexibilidad, constituyen el método ideal para la Educación Permanente de adultos, y, desde luego, no han sido pensados para personas aisladas, sino para grupos reunidos de una misma colectividad.

Un sistema de enseñanza combinado puede definirse como una combinación que comprende:

- | | | | |
|----|-----------------------------|---|--|
| a) | Enseñanza a distancia | } Radio.
TV video cassette.
Enseñanza por correspondencia.
Prensa. | |
| b) | Formación colectiva | | Trabajos en clase o pequeños grupos.
Formación en los centros o fábricas. |
| c) | Autoaprendizaje. | | |

Todo ello exige una rara habilidad para combinar estas tres facetas y para integrar de alguna forma en esta metodología las valiosas instituciones dispersas y a veces duplicativas que realizan esta educación, como aulas de cultura, ateneos populares, círculos de lectores, enseñanza por correspondencia, teleclubs, bibliotecas, museos, etcétera. Incorporar todos a esta unitaria misión.

El «curso» o clase tradicionales se sustituye casi siempre con ventaja por el «pequeño grupo», que favorece la «participación de todos en el descubrimiento cultural». Estos sistemas de enseñanza combinada pueden emplearse no solamente para el aprendizaje de oficios, sino para el de idiomas modernos, por ejemplo. En este aspecto, quizá más que crear canales oficiales convenga potenciar los privados existentes ya acreditados, como escuelas de idiomas, enseñanzas por correspondencia, etc., otorgando becas a adultos de zonas rurales o económicamente poco desarrollados.

Por otra parte, el empleo de sistemas de enseñanza combinados pueden utilizarse de acuerdo con las empresas y fábricas, preparándoles material específico adaptado a sus condiciones.

La enseñanza por correspondencia logra la individualización mediante el uso del material de autoinstrucción y libros personales de trabajo, pero exige dársele bibliografía y documentarle, y a la vez ha de combinarse con las reuniones de grupos o clases ordinarias.

Los teleclubs, ateneos, aulas de cultura, dotados con las revistas y biblioteca correspondiente y con los medios audiovisuales precisos, proyector sonoro de 16 mm., filminas y diapositivas, magnetófono, TV, principalmente con el nuevo sistema de video-cassette, etc., pueden bien dirigidos por un profesor convertirse en «Centros de enseñanza combinada».

El material para este sistema combinado ha de estar bien confeccionado, progresivo y que prevea el conocimiento teórico y la práctica en fábricas, talleres, etc.

El método concreto a seguir puede ser:

- Información previa y general del tema.
- Documentación personal del trabajo (manuales, libros de consulta, programas de trabajo, documentación audiovisual).
- Interacción de los programas por correspondencia y los de radio y TV, etc.
- Control de los ejercicios mediante *tests* o pruebas de rendimiento.

La evaluación en los adultos ofrece, sin embargo, dificultades mayores que en los alumnos normales cuyos «exámenes» han sido puestos en entredicho. Las diferencias en condiciones de dispersión, horario de trabajo, la diferenciación psicológica y la mayor diversidad de preparación cultural hacen que deba ser aún más flexible. Por una parte, debería evaluarse más por realizaciones demostradas del individuo o por producción cultural que por «horas de exposición». Por otra parte, la evaluación en el adulto debe ser más la «reflexión del mismo sobre su propio trabajo». Además, crear el deseo de educación permanente significa autonomía y el examen significa dependencia.

Sin embargo, es absolutamente necesario a la hora de conceder títulos un previo control de conocimientos y hábitos. Pero lo importante sería la autoevaluación quincenal, semanal o diaria para que advierta que cambia.

4. Capacitarle para que siga su propia autoformación.

La Educación Permanente ha de ser considerada, más que como entrega concentrada de cultura, como de creación de interés, de capacidad y de tensión permanente hacia ella.

Ciertamente que para ello el adulto necesita una base cultural previa, aunque sea mínima, sin la cual es difícil seguir posteriores métodos de enseñanza individualizada y programada que conviertan al adulto en un autodidacta.

Se trata, pues, en algunos casos, de hacer más personas educables que educadas, capaces de aprovechar el medio cultural, de autoaprender, y capaces también de redescubrimiento y de creatividad cultural. La «andragogía» (pedagogía del adulto) tiende, por tanto, por caminos de mayor individualización en la enseñanza.

E) POTENCIAR LAS ACTIVIDADES EXISTENTES DE EDUCACIÓN PERMANENTE

De acuerdo con la concepción de subsidiariedad del Estado en educación, deben potenciarse todas estas actividades que las entidades privadas vienen manteniendo o creen de nuevo, de acuerdo con el artículo 44-3 de la citada Ley, que en lo referente a educación permanente dice textualmente: «El Estado estimulará la iniciativa privada a los efectos de lo dispuesto en este artículo» mediante subvenciones, becas, etc.

Igualmente a todos aquellos Organismos Estatales, pero que han surgido al margen de la estructura del sistema formal de educación.

Únicamente deberán, dada la gran diversidad de entidades públicas y privadas, coordinarse los esfuerzos a fin de que respondan a un plan preconcebido y unitario conforme a un «esquema de acción racional y coherente compatible con las necesidades sociales y con las aspiraciones individuales».

PUBLICACIONES

Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria.

NUEVA PUBLICACION



250 ptas.



250 ptas.



Solicite un ejemplar con el 25 % de descuento.

Pedidos al Administrador del C. E. D. O. D. E. P.
Pedro de Valdivia, 38 - 2.º izqda. Madrid - 6.

